



125930 - Normas sobre poner el Sagrado Corán en un teléfono móvil y llevarlo en el bolsillo

Pregunta

¿Es permisible tener una versión digital del Sagrado Corán en el teléfono móvil y llevarlo en el bolsillo?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Es permisible colocar una versión digital del Sagrado Corán en el teléfono móvil. Debe ser preferentemente el texto en el orden de 'Uzmán, pero si no es posible puede usarse en un orden diferente. Para más información, por favor consulta las respuesta a las pregunta No. [98922](#) .

No hay nada de malo con llevar una copia del Corán en el bolsillo, en el pantalón o en otra prenda, siempre y cuando esté protegido contra daños o un trato irrespetuoso. Dice en Fatáwa al-Láynah ad-Dá'imah (4/60):

“Un musulmán lleva un pequeño Corán en su bolsillo y a veces ingresa al cuarto de baño con él, ¿cuáles son las normas sobre esto? ¿Podría aconsejarnos?”

Respuesta:

“Llevar una copia del Corán en el bolsillo es permisible pero no es permisible ingresar al cuarto de baño con él. Lo que debe hacerse es dejar el Corán en un lugar apropiado y seguro y luego ingresar al baño. Esto es lo que el musulmán debe hacer por respeto y veneración a cualquier objeto donde esté escrito parte o todo el Libro de Dios.

Pero si uno está por ejemplo en la calle y no tiene dónde ni con quién dejarlo, ya sea por miedo a



que se lo roben o por cualquier otra razón, entonces es permisible llevarlo al cuarto de baño, sólo en casos de necesidad”. Fin de la cita.

Sin embargo, debe tomarse en cuenta que al llevar una copia del Corán en el bolsillo trasero del pantalón podría ocurrir que el musulmán experimente gases o se olvide y luego se siente sobre él. Lo menos que puede decirse sobre esto es que es algo censurable. De hecho, más de un erudito ha afirmado que está prohibido hacer algo mucho menos irrespetuoso que eso, que es recostarse a dormir y usar el Libro como almohada para apoyar la cabeza.

El Imam An-Nawawi (que Allah tenga misericordia de él) dijo:

“Los eruditos están unánimemente de acuerdo en que es obligatorio proteger y darle un trato respetuoso a cualquier objeto que contenga una copia del Corán. Uno de nuestros compañeros afirmó que está prohibido usar el Libro como almohada” Fin de la cita de At-Tabi’ín fi Adab Hamalat al-Qur’án, 128; ver también Al-Burhan fi ‘Ulum al-Qur’án, por Az-Zarkashi, 1/478.

Ibn Muflih (que Allah tenga misericordia de él) dijo:

“Es reprochable usar el Libro para apoyar la cabeza como si fuera una almohada. Esto fue afirmado por Ibn Tamím, quien lo mencionó en Ar-Ri’áiah. Bákr Ibn Muhámmad dijo: “Abu ‘Abd Allah dijo que es reprochable colocar el Libro debajo de nuestra cabeza al dormir. Al-Qádi dijo: “Lo que es censurable es darle un trato profano y desatento como si fuera cualquier otro objeto”.

Ibn Hamdan favoreció el punto de vista de que está prohibido, él afirmó eso en Al-Mugni y Ash-Shárh. Y lo mismo se aplica a cualquier libro de conocimiento que contenga el Corán.

Ibn ‘Abd el-Qawí dijo en su libro Mayma’ al-Bahrain: “Está prohibido reclinarse sobre el Libro de Dios, como también sobre las compilaciones de reportes o cualquier libro que contenga algo del Corán, de acuerdo al consenso de los eruditos”. Fin de la cita de Al-Adab ash-Shar’íyah, 2/393.

Y Allah sabe más.